



Instituto de Seguridad Social
de los Trabajadores del
Estado de Yucatán

SEGURO DE CESANTÍA POR BAJA DEFINITIVA

Subdirección responsable:

Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera

Departamento responsable:

Departamento de Crédito

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Indicar si el trámite o servicio es exclusivo para derechohabientes:

Derechohabiente

Pensionado

Jubilado

***Afiliados al ISSTEY.**

¿EN QUÉ CONSISTE EL TRÁMITE?:

En gestionar el cobro del 6% de sus aportaciones al ISSTEY.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

En recuperar aportaciones hechas al ISSTEY.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

Copia del recibo del trámite.

COSTO:

No aplica.

TIEMPO DE RESPUESTA:

9 semanas.

VIGENCIA DEL TRÁMITE:

3 años (ver Artículo 108, de la Ley del ISSTEY).

DOCUMENTACIÓN DE APOYO:

Solicitud y Recibo de pago.

MÓDULOS DE SERVICIO

Módulo	Ubicación	Horario	Teléfonos y Extensiones
Mérida, (Oficinas Generales)	C. 66 No. 525 X 65 y 67 Col. Centro, de esta ciudad.	Lunes a Viernes de 8:00 am. a 8:00 pm. Y Sábado de 8:00 am. a 12:00 im.	(01 999) 9 30-37-00 Ext. 21045

REQUISITOS

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
<i>Oficio de Baja</i>		1	
<i>Talón de Nómina</i>		1	Debe ser el último talón de nómina como activo.
<i>Credencial del ISSTEY</i>		1	
<i>Credencial Elector (INE)</i>		1	Debe estar legible la copia de la credencial por ambos lados.

*** Este derecho vence a los 3 años de la última aportación**

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento en módulos:

Deberá acudir al Módulo de Mérida, Yucatán (Oficinas Generales, Departamento de Crédito), presentar la documentación que se menciona en el Apartado de los Requisitos, firmar la solicitud de su cesantía, la cual se pasa a certificar a las áreas correspondientes y se le informa la fecha para su resultado, cuando se le da el resultado se genera un recibo de pago el cual firma y se le informa la fecha en que se le entregará el cheque correspondiente.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

No aplica.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Ser trabajador*
 - Pensionado*
 - Jubilado*
- *Afiliados al ISSTEY.

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

En el Módulo de Mérida, Yucatán (Oficinas Generales, en las ventanillas del Departamento de Tesorería).

Lugares dónde se realizará el pago: No aplica.

Lugar dónde se efectúa el cobro: En la Sucursal Bancaria correspondiente.



Instituto de Seguridad Social
de los Trabajadores del
Estado de Yucatán

Seguro de Cesantía por Jubilación o Pensión

SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE:

Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Departamento de Crédito

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

INDICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA DERECHOHABIENTES:

Pensionado
 Jubilado } Afiliados al ISSTEY

¿EN QUÉ CONSISTE EL TRÁMITE?:

En gestionar el cobro del 50% del 6% de sus aportaciones al ISSTEY.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

En recuperar un porcentaje de las aportaciones hechas al ISSTEY.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

No aplica.

COSTO: No aplica.

TIEMPO DE RESPUESTA: 9 semanas.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: 3 años (ver Artículo 108, de la Ley del ISSTEY).

DOCUMENTACIÓN DE APOYO: Solicitud y Recibo de pago.

MÓDULOS DE SERVICIO

Módulo	Ubicación	Horario	Teléfonos y Extensiones
Mérida, (Oficinas Generales)	C. 66 No. 525 X 65 y 67 Col. Centro, de esta ciudad.	Lunes a Viernes de 8:00 am. a 8:00 pm. Y Sábado de 8:00 am. a 12:00 im.	(01 999) 9 30-37-00 Ext. 21045

Requisitos

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
<i>Dictamen de Jubilación</i>		1	
<i>Talón de Nómina</i>	1		Debe ser el último talón de nómina como activo y el primer talón de nómina como jubilado o pensionado.
<i>Credencial de Elector (INE)</i>		1	Debe estar legible la copia de la credencial por ambos lados.

*** Este derecho vence a los 3 años de la última aportación**

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS: Deberá acudir al Módulo de Mérida, Yucatán (Oficinas Generales, Departamento de Crédito), presentar la documentación que se menciona en el Apartado de los Requisitos, firmar la solicitud de su cesantía, la cual se pasa a certificar a las áreas correspondientes y se le informa la fecha para su resultado, cuando se le da el resultado se genera un recibo de pago el cual firma y se le informa la fecha en que se le entregará el cheque correspondiente.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET: No aplica.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:



Pensionado*



Jubilado*



Afiliados al ISSTEY

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

En el Módulo de Mérida, Yucatán (Oficinas Generales , en las ventanillas del Departamento de Tesorería).

LUGARES DÓNDE SE REALIZARÁ EL PAGO:

No aplica.

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL COBRO:

En la Sucursal Bancaria correspondiente.